

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

EN PRO

Diz que muchos católicos barceloneses solicitan se dicte una ley especial contra todo aquello que directa ó indirectamente aparte á los humanos de la verdadera fe. Me parece bien. Todo cuanto tienda á imponer las creencias religiosas por ministerio de la fuerza, merecerá siempre mi desinteresado aplauso. Y aunque á decir verdad, no tenga vela en ese entierro, yo osaría completar el pensamiento de los fieles en cuestión con la siguiente coletilla: «Será de la competencia de los tribunales eclesiásticos, el conocimiento y fallo de los procesos incoados por delitos contra la religión, el culto y sus ministros.» Así lo exige el respeto de aquellos que un prelado denominó recientemente en la Academia de Ciencias Morales, los derechos de Dios.

Así también lo impone la lógica. Hondo respeto merecen sin duda las grandes instituciones sociales, pero no tanto que pueda equipararse al acatamiento que es debido á las cosas divinas. Si en la prensa son á veces atacadas las primeras, aun con mayor saña suelen ser combatidas las segundas, existiendo periódicos casi exclusivamente consagrados á esta tarea, lo cual no acontece ciertamente con ninguna humana institución. Si la legislación vigente no basta para la defensa de las entidades terrenas, aun resulta más insuficiente para garantizar los prestigios religiosos. Si el Jurado resulta demasiado blando con ciertos delitos de tejas abajo, no toria es su manga ancha cuando de peñar se trata delitos de tejas arriba. Dese en buen hora al César lo que es del César, pero no se rehuse á Dios lo suyo.

Si bien se mira, no parece que en el régimen actual se halle reconocida de una manera bastante explícita la primacía indiscutible del rey de los reyes, Los monárquicos le recompensan más la gracia que es fama otorgó á los soberanos de derecho divino. Los respetos mayestáticos son llevados por los realistas á términos de idolatría. La marcha real es un homenaje común á los reyes de la tierra y al rey del cielo. Majestad se dice al monarca y majestad al Ser Supremo, sin contar aque los que llaman á Dios de tú, familiaridad irrespetuosa que nadie con el rey se permite. Y como si esta igualdad sacrilega no fuera bastante, todavía la agravan las leyes, estableciendo distinciones en que Dios resulta postergado. Así, y. g., el que injuriase al rey en su presencia pagará su delito con veinte años de reclusión, en tanto los blasfemos purgan el suyo á lo sumo con una quincena de días; no obstante ser la blasfemia una injuria contra el rey de los cielos, la cual, donde quiera que se cometa siempre lo es en presencia del defendido, por no poder ello ser de otra manera.

Análoga postergación sufre el Supremo Hacedor de parte de nuestras leyes en materia jurisdiccional. Por virtud de recelos y desconfianzas cuyo fundamento allá podrá explicarse el legislador, se sustrae al conocimiento del Jurado los amados delitos de lesa majestad. Cuando la lesionada lo es la majestad divina, el tribunal popular es competente para juzgar de su agravio. ¿Qué razón motiva tal diferencia? ¿Son por ventura menos graves los ataques á Dios que los ataques al rey? ¿Es mayor en éstos que en aquellos el riesgo de la impunidad? Si un Jurado puede estar compuesto de

republicanos ¿no cabe en lo posible que otro Jurado esté formado por ateos? Donde los atentados contra el monarca son perados por los propios jueces que oficialmente figuran como nombrados por él y administrando justicia en su nombre, ¿qué menos puede pedirse sino es que los atentados cometidos contra Dios sean juzgados por tribunales designados por Dios mismo ó por quien haga legitimamente sus veces?

Véase, pues, cuan razonable resulta desde el punto de vista católico, único posible para un Estado que católico se apellida, la pretensión de restaurar en todo su vigor la vieja jurisdicción eclesiástica. ¿Que esto vale tanto como restaurar la Inquisición? Bien y qué? Ninguna declaración puede prevalecer contra la razón y la lógica. Desde la gran revolución del 89, venia entendiéndose que la unidad de fuero constituía la fórmula del progreso en achaque de jurisdicción. Ahora nuestros liberales dicen entender lo contrario. Aprovechen la ocasión los católicos susodichos y aprieten de firme mientras ocupe el poder el propio Nocedal, no se atreverían. No hay como á estos demócratas dinásticos para establecer el Santo tribunal de la fe.

ALFREDO CALDERON

Pacotillas

En Quintanar de la Orden, una agraciada joven llamada Facunda García, soltera, agredió á un tal Prisco Tornero, infiriéndole dos terribles puñaladas, de las que quedó muerto en el acto.

La agresora declaró que le habia dado muerte porque se negaba á reconocer una hija de ambos, jactándose de ello.

Estas tragedias son muy tremebundas. ¿No se puede jugar con las Facundas? ¡A lo mejor las más enamoradas dan en lugar de besos, puñaladas! ¡Verdad es que no es justo tener líos y luego no hacer caso de los crios!

Se han abierto en París tiendas de modas para perras y perros, vendiéndose en las mismas, de gran lujo, diversidad de géneros:

ricos collares de oro con brillantes; *paletois* de ceceo terciopelo, á la moda reinante, con bolsi los para guardar flautas y pañuelos, abrigos de confort con pieles finas; botinas de cauchout de mucho precio; tocadores y camas suntuosas y otra porción de objetos.

Supongo que también habrá en las tiendas matrimoniales lechras, que adquirirán, de fijo, las señoras que tengan canes de uno y otro sexo, por ser en la canina raza lícito que se junte soltera con soltero.

Cuántos hombres dirán llenos de envidia al enterarse de eso:

—¡Desdicha ha sido la de nacer hombre! ¿Quién hubiera nacido perra ó perro!

La prensa madrileña de gran circulación abogó el rumor de que don Jaime de Borbón contraerá matrimonio en breve con una linda señorita aristocrática española.

Bueno, hombre, que se case pronto

con quien quiera y que nos deje en paz de una vez.

Dosde que se empezó á decir que se casaba el «Chapita», si lo hubiera realizado, tenia ya nietos á estas fechas.

Le cuesta mucho trabajo al hombre cambiar de vida... ¡Pues que se vaya al infierno ó que se case en seguida!

Aún está sobre el tapete lo de las jurisdicciones, ese proyecto al que Maura finge no tener amores.

aunque le dará sus votos para que el Gobierno flote y no sufra una derrota.

que su caída ocasione; pero don Antonio oculta su anhelo de que se vote la ley esa, que tan útil será á los conservadores, cuando en el poder se hallen, para desahogar entonces su bilis contra la prensa á la que odia el *super-hombre*.

¿Es posible que don Segis, el conde de Romanones, don Amó, Gasset y todos los ministros, que conformes estén con ese proyecto, no hayan visto, por miopes, que el arma que están forjando será para darles golpes á ellos mismos, cuando Maura desde el poder lo enarbole?

Pues si no lo han visto claro, á través de las ficciones, ¡habrá que mandar á todos al peotón de los torpes!

ESTRAÑA

Farmacia de Santo Domingo
 Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.
 Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.
 Delantares de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.
 Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.
 Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.
 Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz.

SECCIÓN OFICIAL

El «Boletín» del 12 publica: Circular de Gobierno civil recomendando la busca de dos caballos negros.

Circular del mismo Gobierno, haciéndole saber que por D. Juan Merino Campos, de Trujillanos, han sido encontradas una caballo negro y otro castaño.

Circular de la Tesorería de Hacienda sobre los días en que ha de cobrarse las contribuciones é impuestos en varios puntos.

Registro de la mina de hierro «Japonesa», núm. 6 601, término de Oiva de Mérida, hecho por D. José Caralet, vecino de Don Benito.

Registro de la mina de hierro «Arreglo», término de Valle de la Serena, número 6.600, hecho por D. José Caralet, vecino de Don Benito.

Circular de la Audiencia territorial para que los jueces y fiscales municipales, tengan en cuenta varios artículos de la ley de caza, ea los juicios de faltos que celebren.

Edicto del Alcalde de Segura de León anunciando la vacante de la titular de Farmacia.

Utro del Alcalde de Campanario, anunciando la vacante de Depositario de fondos municipales.

Relación de los compradores y redimientes de censos, cuyos plazos vencen en el mes actual.

Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del Ayuntamiento de Badajoz en el corriente mes.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Local y Regional

Desde Don Benito

En el día de ayer, sobre las seis y media á siete de su tarde, regresando del campo donde había permanecido parte de la misma, el profesor veterinario D. Juan José Murillo y Romero, fué acometido de un fuerte ataque, de resultados del cual falleció á los pocos momentos en la casa de D. Saturnino Soriano, inmediata á su morada y á la que no pudo llegar.

Su muerte ha producido hondo dolor en el vecindario, y en particular en el Círculo de Artesanos, donde contaba con numerosos amigos y generales simpatías.

Su entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo, debiendo hacer constar, que entre las coronas que su féretro ostentaba y cuyas procedencias no cito por ignorarlas, figuraba una muy hermosa dedicada por dicho círculo, el que por dos veces había presidido el señor Murillo, dejando gratos recuerdos de sus brillantes gestiones.

Aquel permaneció cerrado durante las horas del entierro.

Nos asociamos al profundo dolor que su viuda é hijos sienten por tan irremediable pérdida.

11 Marzo 906.

En el Centro Republicano de esta ciudad, dió anoche una notable conferencia, el ilustrado republicano D. Maximiliano M. Monje.

Asistió á la misma, invitado por el Presidente D. Manuel Rodríguez.

Previas breves frases de este señor, haciendo la presentación del conferenciante, empezó el Sr. Monje su discurso, basándolo en temas sociológicos.

Con gran facilidad de palabra, y mucho aplomo y sencillez, se extendió en consideraciones, arrancando nutridos aplausos á la concurrencia, de suyo numerosa.

Disertó sobre el tema en cuestión, aportando muy oportunas comparaciones y demostrando palpablemente, cómo las Sociedades que se crean con la base de la resistencia, resultan insuficientes en la mayoría de los casos, dando por consiguiente frutos tristísimos.

Citó como buen ejemplo social, la existente en el pueblo de esta provincia llamado Torre de Miguel Sesmero, la que describió detalladamente, presentándola como ejemplo positivo.

La Unión constituye la fuerza.

La Unión constituye la fuerza.

La Unión constituye la fuerza.

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas.— En provincias, trimestre 5 id.— Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

bre este punto, también se extendió en consideraciones, demostrando las ventajas que proporciona.

Como final de su elocuente discurso, aconsejó las luchas políticas verdaderas, censurando a los que venden sus sufragios. (Grandes aplausos)

Notable, en verdad, fué la oración pronunciada por el Sr. Monge, escuchada por el numeroso público con religioso silencio, admirando la maestría con que dicho señor pintó hermosos cuadros sociales, aconsejando la constitución de una sociedad amplia y sola, en defecto de las pequeñas, que con limitados medios, poco pueden realizar.

Después habló el Sr. Paniagua, quien con su elocuencia habitual excitó a los correligionarios y demócratas en general, a las buenas prácticas sociales, anunciando la celebración, por acuerdo de la Junta municipal republicana, de conferencias para las que se invitará a ilustres personalidades.

El Presidente, don Manuel Rodríguez, dió por terminado el acto, rogando la asistencia a otra que se celebraría hoy domingo, a la misma hora y a cargo del mismo señor conferenciante.

Asistió al acto el letrado D. Luis Hermida, y como representante de la autoridad, el teniente alcalde Sr. Aliseda.

11 Marzo 1906.

GODS-MAM

Jura de banderas.

Con gusto publicamos lo siguiente: Primer Cuerpo de Ejército.—2.ª División.—Gobierno militar de Badajoz.—E. M.

Orden de la Plaza de Badajoz del día 13 de Marzo de 1906.

Dispuesto por el Excmo. Sr. General del primer Cuerpo de Ejército, que el Juramento de fidelidad a las banderas de los reclutas últimamente incorporados a los Cuerpos, se verifique mañana 14 del actual, he dispuesto lo siguiente, como complemento a lo prevenido en la Real orden de 8 de Mayo de 1903 (C. L. número 47).

Artículo 1.º El acto se verificará en esta Plaza, a las once y en el paseo de San Francisco, colocándose el altar adosado a la fachada del Parque de Ingenieros.

Art. 2.º Las fuerzas estarán mandadas por el Excmo. Sr. General de Brigada de esta División D. Antonio del Rosal y Vazquez de Mondragón.

Art. 3.º Los pelotones de reclutas de cada Cuerpo, lo estarán por un capitán, formando los de los regimientos de infantería de Castilla y Gravelinas en masa, y los del de Villarrobledo en columna de Escuadrón, con intervalo de diez pasos entre los Cuerpos, en el arrecife de la derecha (mirando al altar) de los tres centrales de dicha plaza; apoyando el Primer Cuerpo su flanco derecho en la verja de la misma, y todos, sus cabezas en el borde izquierdo del propio arrecife.

Art. 4.º Las banderas en el borde izquierdo del arrecife de en medio de los expresados, quedando sus escoltas en el borde derecho del de la izquierda de los mismos arrecifes.

Art. 5.º La fuerza veterana de cada uno de los regimientos de Castilla y Gravelinas, formarán un batallón, y ambos constituirán una media brigada al mando del Sr. Coronel del segundo de estos Cuerpos D. Fernando Almarza y Zulueta, y se colocarán, el de Castilla en la 4.ª cara en línea, y el de Gravelinas también en línea, detrás de la de banderas y en el arrecife de la izquierda de los citados. El regimiento de Villarrobledo en la calle que resulta detrás de la 1.ª cara, en línea.

Art. 6.º Celebrará la misa el Capellán más antiguo de la guarnición, don Francisco Rubio Cortés.

Art. 7.º Para el desfile que ha de seguir al acto, me situaré en la Plaza de Minayo, frente al Hospital civil, y las fuerzas recorrerán dicha plaza desde el cuartel de caballería y calle de Moreno Nieto, tomando luego el regimiento de Castilla por la de Muñoz Torrero, el de Gravelinas continuará por la calle de San Juan y la de Arias Montano, y el de Villarrobledo por la plaza de San Juan y calle de Ramón Albarrán. Los reclutas de este cuerpo seguirán a los del de Gravelinas.

Art. 8.º Todos los señores Jefes y Oficiales de los diferentes Cuerpos e Institutos que no tengan puesto en formación y resulten francos de servicio, asis-

tirán al acto, situándose en las inmediaciones del kiosko de la misma y en el espacio de éste que no quede ocupado por las autoridades civiles y personas invitadas al acto, y aquellos que sean plazas montadas concurrirán a éste a caballo, acompañándome, con cuyo objeto se encontrarán frente a este Gobierno Militar a las diez y tres cuartos.

Art. 9.º El traje será el de día festivo, menos los reclutas que irán en primera puesta.

Art. 10. Para recibir a las autoridades y personas invitadas al acto y situarlas en el kiosko, queda constituida una comisión presidida por el Sr. Coronel del 2.º Depósito de Reserva de Caballería D. Manuel Jiménez y Morales de Setien y compuesta por un jefe y un oficial de la Zona de Reclutamiento y Reserva de esta capital, un oficial del expresado 2.º Depósito, el primer teniente del Destacamento de Artillería de esta plaza, el capitán de la Comandancia de Ingenieros de la misma y un comisario de los destinados en ella.

Art. 11. Las guardias de prevención y la de la cárcel se elevarán a las siete de la mañana; las del Gobierno Militar, Hospital y Cuartel chico de San Francisco, se retirarán a la misma hora y serán repuestas después del rancho de la tarde, y se reducirá a lo absolutamente indispensable el servicio de ordenanzas y demás destinos durante las horas del acto.

Art. 12. Considerado el día como festivo, según la citada Real orden, la música a que corresponda tocará en la repetida plaza de tres y media a cinco y media.

El General Gobernador, Molina.—Rubricado.—Hay un sello al margen que dice:—Gobierno Militar de la provincia de Badajoz.—E. M.—Es copia.—El Teniente Coronel Jefe de E. M., Juan Guerrero.

El sábado 17 del actual, a las 12 horas, se verificará en el despacho de la Alcaldía de esta ciudad, el concurso para la construcción de 21 faroles de mano, con destino a los agentes municipales nocturnos.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Sepa el público que en el taller de Luciano de Santiago, calle de Arias Montano (antes Sal) núm. 15 se hacen tapicerías de todas clases, cortinas, pabellones, divanes y fundas para sillas de todo género.

Y tengan en cuenta que los precios son arreglados.

Anteayer fué al cortijo de Casa Colrada el Juzgado de Instrucción acompañado del médico forense Sr. Pinna.

La causa del viaje fué el haber sido extraído de un pozo el cadáver de un joven.

Según se dice, contrariedades amorosas fueron las que impulsaron a dicho joven, a buscar la muerte en el citado pozo.

Ignoramos si este rumor tiene fundamento.

Para asuntos oficiales, ha venido a esta capital nuestro amigo don Pedro Sánchez, teniente 1.º de Alcalde de Alburquerque y que actualmente desempeña la Alcaldía, por estar disfrutando de licencia el propietario.

La esposa de nuestro amigo D. Julio Scare Monteiro, ha dado a luz con toda felicidad una niña.

Sea enhorabuena.

Médico especialista

Procedente de Madrid, ha llegado a Badajoz el Dr. Felipe L. Olmo, Médico Especialista en las enfermedades del estómago, reuma y de la mujer, hospedándose en el Hotel Garrido, donde permanecerá hasta el 25 del corriente, y ofrece sus servicios a los pacientes que deseen consultarlos las enfermedades de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

Ayer falleció el joven D. Enrique Sánchez Galache, hijo del médico de la beneficencia municipal, D. Ba domero Sánchez Rodríguez.

A este y a toda la familia damos el pésame por a desgracia que les aflige.

De noche y tener hija. No está al alcance de todas las fortunas el café torrefacto de la marca de La Estrella por ahí se vende café para el tercer estado.

La sociedad anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto a la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

Ha sido destinado a Alburquerque el capitán de Carabineros D. Juan Villalán.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en cinco minutos, por violentos que sean, con la *Cefalina Roselló*.—Farmacias y droguerías; Depósito: de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

A los artistas extremeños

El «Centro Extremeño» de Madrid ha acordado la celebración de una Exposición de Bellas Artes, extremeña que será notable gracias a la importancia que quiere darle su entusiasta Junta organizadora.

Tenemos entendido que habrá premios (que oportunamente se señalarán) otorgados por un Jurado calificador y además las obras más notables serán remitidas a Buenos Aires, para ser expuestas en los salones del «Diario Español».

La Junta organizadora formada por los Sres Cascales, Caprera y Cienfuegos, ha nombrado en Cáceres y Badajoz dos Comisiones provinciales, encargándose de la de Cáceres A. de Mirabal y constituyéndose en esta capital por los Sres Rebollo, Segura y Monterrey, bajo la presidencia del primero de los citados señores.

Las Comisiones elaboran el Reglamento, bases, etc. y hasta que se den a conocer al público en la prensa, sirva esto de aviso a los pintores, escultores y artistas extremeños para que se dispongan a concurrir a la Exposición, iniciativa entusiasta del Centro de Madrid.

A la Comisión de Badajoz que encarga con interés que la prensa inserte en sus columnas esta noticia para que llegue a conocimientos de todos, enviamos nuestra enhorabuena, por entender que iniciativas de esta índole son las que dan honra a una Región.

Nuestro parabién al «Centro Extremeño» de Madrid.

Tribunales. JUICIO POR JURADOS.

Dos se han celebrado anteayer y ayer en la sección 1.ª de la Audiencia provincial, en causas procedentes del Juzgado instructor de Llerena.

La primera contra el recaudador que fué del impuesto de cédulas personales, del pueblo de Llera, por malversación de fondos.

La defensa del procesado estuvo a cargo de D. Antonio Teixeira y el veredicto fué de inculpabilidad, dictando el tribunal de derecho sentencia absolutoria.

La 2.ª contra Gonzalo Carrasco Algabe, por robo de aves.

Actuó como Fiscal el Sr. Negrete, La defensa del procesado estuvo a cargo del Sr. Giménez Ojerva.

Hizo el resumen el Presidente, señor Mifsut.

El veredicto fué de inculpabilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

El ministro de la Gobernación ha declarado nulas las elecciones municipales de Valencia del Ventoso.

REGISTRO CIVIL

Días del 11 al 12

FALLECIDOS.

Saturnina Moreno Cordobés, 55 años, nefritis crónica.

Julian Fernandez Magat, 35 años, pneumonocia.

Gerónimo Pinto Blanco, 92 años, emiplegia.

Miguel Fernandez Rodriguez, 67 años, fiebre enfeciosa.

Manuel Ventura Dominguez, 50 años, lesión orgánica del corazón.

NACIDOS.

Antonio Royano Moreno.

Tomás Ruiz Torrado.
Josefa Sánchez Preciado.
Teodoro Fernández López.
Francisco Rodríguez Pérez.
Gerardo Pacheco Guisado.
Francisco López Soto.

MATRIMONIOS

Jesús Zamora González con Josefa Tornero Rosado.
Felipe Huerta Diaz con Manuela Maldonado Martín.

Los anales

Se ha publicado el tercer número de esa importantísima revista, que cada vez obtiene mayor favor de público.

He aquí los originales más interesantes que se insertan en este número:

«¿Es incompatible la política con el industrialismo? Hablando con Romanones». — Interesantísima entrevista, por Dionisio Pérez.

«La leyenda de San Julián el hospitalario, por Gustavo Flaubert.

«El asesinato considerado como una de las Bellas Artes, sensacional estudio por el célebre escritor inglés Tomás de Quincey.

«Tríptico heroico». — Tres sonetos del gran poeta americano José Santos Chocano.

«Crónica»: «Máscaras», por Miguel Sawa.

«La figura de los paisajes», por Remy de Gourmont.

Novelas encuadernables: «Montez, el matador», del famoso escritor inglés Frank Harris.

«Vida y aventuras del Dr. D. Diego de Torres Villarroel».

Sección curiosísima para los coleccionistas de sellos, tarjetas postales y libros antiguos.

Sección de mutualidad. — Regalos mensuales a los compradores de *Los Anales*.

Redacción: Pelayo, 10, Madrid; 15 céntimos número.

Servicio telegráfico

Cuestión personal

Madrid 14 (6'15)

Dícese que está concertado un lance entre D. Rodrigo Soriano y el Sr. Primo de Rivera, sobrino del general de este apellido.

Los crímenes de Peñaflores

Despachos de Sevilla, comunican que Aldijé y Muñoz Lopera, han sido condenados a muerte en vista del veredicto del Jurado que los declaró culpables.

Motín

En Sanlúcar la Mayor, se amotinaron ayer las mujeres pidiendo socorros para aliviar la triste situación que atraviesan.

Cámara popular.—Escándalo

Ayer hubo en el Congreso un escándalo formidable por negarse el Sr. Canalejas que se tratara de la agresión al Sr. Soriano.

Los republicanos se retiraron de la Cámara y celebraron una reunión. Después dieron una nota explicando de lo ocurrido. Este asunto, está siendo objeto de vivos comentarios en los Circulos políticos.

Se aprobó el artículo 5.º de la ley sobre jurisdicciones.

Nueva reunión

Los diputados republicanos se reunirán hoy nuevamente en casa del Sr. Salmerón, para tomar acuerdos definitivos.

Creo que volverán al Congreso.

Los catalanistas

Los diputados catalanistas están dispuestos a hacer causa común con los republicanos.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainico, etcétero, ejecutadas con la máquina

Maquinas SINGER para coser

Doméstica bobina central

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADGOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. de la Constitución, 19

Almendralejo: Calle Real, 25

Zafra: Calle Sevilla, 7

Subasta de rastrojera

Comunidad de Labradores de Badajoz

El día 20 de Marzo del presente año, á las once de su mañana, tendrá lugar en el domicilio de dicha sociedad, Soledad 11, la subasta de los aprovechamientos de pastos y espigas de cuatro á cinco mil fanegas, sita en este término municipal, divididas en varios lotes colindantes entre sí, con buenos abrevaderos, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Badajoz 1.º de Marzo de 1906. — El Secretario, Rafael López Gutierrez.

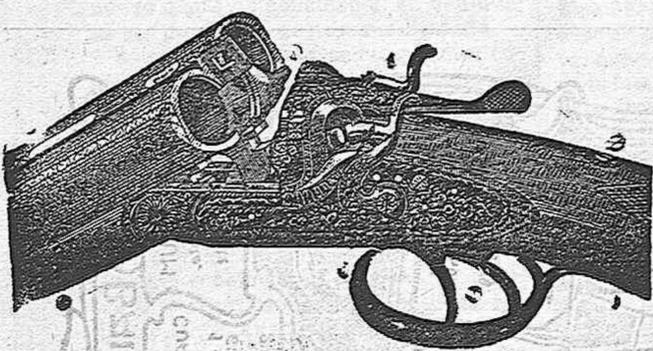
Se necesita

Un regente para una farmacia de un pueblo de esta provincia no muy lejano de la capital. — En la redacción de este periódico se darán noticias.

Es necesario exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de botellas de agua mineral ó de cualquier otro remedio. Además de ser el único curativo radical, del estómago y del intestino, el Digestivo Mojarrieta purifica los alimentos y los hace asimilables. El legítimo Digestivo Mojarrieta cura en un día las indigestiones, en un mes las dispepsias ó gastralgias, y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y del intestino. Está universalmente confirmado, en forma sin igual, que la eficacia del Digestivo Mojarrieta es verdaderamente radical y superior á la de todos los otros remedios.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.

Se necesitan



Escopetas marca **COVARSI** garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARSI**

Calle de Calatrava, 3

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona y franco de todo gesto en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

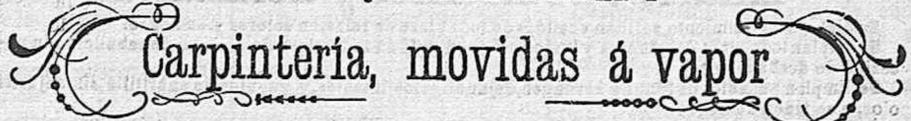
Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Co. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas. Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

Con Agentes locales en todas las cabeceras de partido y pueblos de importancia

Grandes almacenes de maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y



Carpintería, movidas á vapor

DE **JULIO SOARES MONTEIRO.**

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

- Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.
- Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.
- Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.
- Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina, sin clasear á 1'55 pesetas.
- Metro lineal de tablas de Flandos de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.
- Metro lineal de tablas de Flandos, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

- Tablancillos de 2,60 por 0,21 por 0'06 á 24 pesetas docena.
- Tablancillos molduras de 2,60 por 0,24 por 0'04 á 23 id. id.
- Idem idem de 2,20 por 0,24 por 0,04 á 18 id. id.
- Tablas de 2,60 por 0,28 por 0,02 á 16 pesetas docena.
- Idem de 2,60 por 0,24 por 0,02 á 12 50 id. id.
- Idem de 2,20 por 0,24 por 0'02 á 10 id. id.
- Idem de 2,60 por 0,21 (forro doble) á 13'25 id. id.
- Idem de 2,60 (torro tocho ou drado) á 5 75 id. id.
- Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.
- Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.
- Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.
- Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.
- Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.
- Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª 1'25 id.
- Idem de iguales medidas, de 2.ª á 1'10 id. id.
- Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.
- Idem de 3'10 id. id., á 1 id.
- Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.
- Alfajías de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.
- Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

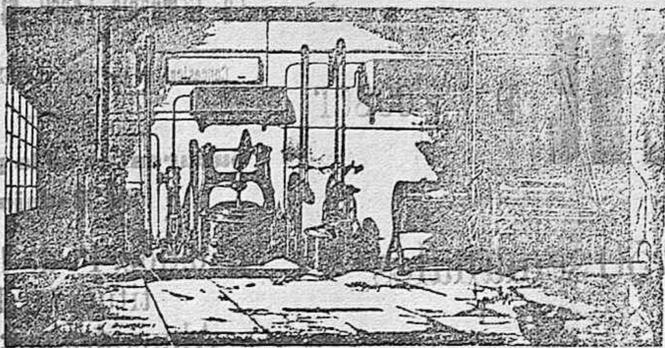
Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el Real Decreto de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de conseguir la debida armonía entre el oficial y el nuestro. A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento y serán dirigidos por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de dar luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de sí fructifera la explicación que luego reciban en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten. Esto es lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquellos comprenda. La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesores TITULADOS y con largas prácticas en la enseñanza. Espacios á disposición local. — Médicos honorarios. Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Acad.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1905 y Septiembre de 1905.

Matriculas de honor

Número de exámenes.	Parto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31
Habiles.....	25
Buenos.....	23
Aprobados.....	18
Suspensos.....	3

Los exámenes en general representaron el 67 por 100 de los exámenes que verificaron.



GRAN TINTORERÍA QUINICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se elevan y se tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila, bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles color, y se tiñen de negro. Se da color a las telas y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales **BADAJOS.-Santo Domingo, 18 y 20.-BADAJOS** Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Taller calle de Gabriel, 34

Se tiñen lutos en 48 horas

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de Vida Práctica. Un tomo de 900 p., 4000 fig., y mapas en colores. Lo ameno é instructivo. CONVIERNE A TODO EL MUNDO. INTERESA A TODO EL MUNDO. **¡QUEDE SEER LEIDO POR TODO EL MUNDO!**

REGALOS: una librería de 100 libros, un álbum de 100 tarjetas, un álbum de 100 tarjetas, un álbum de 100 tarjetas.

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Arqueros, Larga, núm. 48.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS

Capital social	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904	443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	29.660.952'86

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nadas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aroba, 62, - BARCELONA, España.
 Delegado é Inspector de Extramadura: D. Cayetano Lleó, Montesinos, 31, - Badajoz. - Subinspector: D. Miguel Pizentel, Calatrava, 10. - Agentes: D. Cayetano Lleó, D. Francisco Lleó, D. Daniel Gabelle y D. Julio Hernandez.

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso,, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

Los Tiroleses EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID
 Oficinas: Romanceros 7 y 9, entre Puercas
 Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS RAPIDAS PROPAGANDAS

CAFÉS CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL

MAYOR 18, MADRID

Agua de Colonia solidificada, PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y esta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo con dientes que dan los blancos, sanos. Como jabón de tocado

no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla de calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla

Pídanse precios, detalles y condiciones á la Mañana A. de Biressel y Compañía, Teor 21, Hotel Madrid.

AGENDAS - BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Arqueros, Larga, 48.

MEMORANDUM
2,50 Ptas sin secante.
3, Ptas con secante.

BUFETE ECONOMICO
1.- 1,50 - 2 y 3 Ptas
CUATRO EDICIONES COMPLETAS
2.- 2,50 - 3 y 4 Ptas

CULINARIA
2, Ptas

MÉDICA
2,50 Ptas

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SANDALO asegura que las del doctor Piza, de Barcelona, y que merecen sus premios y reconocimientos en las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Roma, 1893. Voluntariamente á las de Bruselas. Unico aprobado y reconocido por los Serios Asesores de Barcelona y Valencia: varias comisiones científicas y reconocimientos por sus propiedades. Reconocimiento especial en todos los hospitales. - Precio 1 y 2 reales. - Farmacia del Dr. PIZÁ, Pasa del Plan, 6, Barcelona, y principales en España y América. Se reciben por correo participando en valor.

Podrá Sandalo Piza - Compañía de Intercambio

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro sándalo.